

**ALTADIS, S.A.**

**DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO 2005**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2006, se procederá al pago de un Dividendo Complementario, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio económico 2005, según el siguiente detalle:

<b>Importe Bruto:</b>	<b>0,5500 euros por acción</b>
<b>Retención (15%):</b>	<b>0,0825 euros por acción</b>
<b>Importe Líquido:</b>	<b>0,4675 euros por acción</b>

**Forma de pago:**

La citada cantidad se hará efectiva, el día 20 de junio de 2006, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. La entidad pagadora será Santander Investment, S.A.; el citado importe se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

**Madrid, 12 junio de 2006**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN**